

Viedma, 31 de mayo de 2023.

VISTO:

La Resolución CPE N° 3779/23 del Ministerio de Educación y Derechos Humanos - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada norma refiere aspectos inherentes a la reformulación de la propuesta pedagógico-institucional, tendientes a garantizar el abordaje de los saberes prioritarios para cada Nivel y Modalidad del Sistema Educativo;

Que la Resolución N° 3779/23 en su Artículo 3°, establece los lineamientos generales para la Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional de Fortalecimiento de los procesos de Enseñanza y Aprendizaje, en el marco de los Saberes Prioritarios para cada Nivel y Modalidad que obran en el Anexo II de dicha norma;

Que el Artículo 4° de la misma Resolución, determina que cada Dirección de Nivel y Modalidad realizará la planificación mencionada precedentemente con la Disposición correspondiente;

Que, en cumplimiento a lo antes expuesto, la Dirección de Educación Primaria propone la redefinición de los lineamientos, en acuerdo con la Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en el marco de los saberes prioritarios;

Que se hace necesaria la reformulación del PES en base a la incorporación de las acciones de Planificación Pedagógica Curricular, atendiendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la reestructuración de los espacios escolares y el acompañamiento a las trayectorias escolares;

Que, con el propósito de diseñar y habilitar instancias de acompañamiento a la gestión supervisiva y escolar, se requerirá la presentación de una *“Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional de Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje”* en el marco de la construcción del PEI /PCI realizadas en las escuelas con sus respectivos cortes evaluativos;

Que el Anexo I de la presente Disposición ha sido elaborado considerando los aportes de los Supervisores y las Supervisoras, a través de encuentros virtuales y presenciales en territorio;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: ESTABLECER, los lineamientos para la Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional hacia el Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en el marco de los Saberes Prioritarios de la Educación Primaria, que forman parte del Anexo I de la presente. -

ARTÍCULO 2°: DETERMINAR, la presentación de la *“Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional de Fortalecimiento de los Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje”* que cada escuela diseñó, cuyos instrumentos, criterios y referencias obran en el Anexo I de la presente. -

ARTÍCULO 3: DEFINIR que las Supervisiones de Educación Primaria diseñarán el plan de acompañamiento a los equipos escolares de las instituciones educativas para resignificar el Proyecto Educativo y Curricular Institucional atendiendo a las orientaciones brindadas en la presente, e incorporan líneas específicas de gestión supervisiva en el marco del Proyecto Educativo Supervisivo. -

ARTÍCULO 4°: DETERMINAR, que la Dirección de Educación Primaria habilitará instancias de trabajo conjunto y de asesoramiento a equipos supervisivos y escolares, según lo establecido en el Anexo I.-

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, comunicar a las Supervisiones de Educación Primaria y, por su intermedio, a los equipos de las instituciones educativas, y archivar. -



PROVINCIA DE RIO NEGRO
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Primaria
Provincia de Rio Negro

Disposición N° 10 /23.

Dirección de Educación Primaria.

**LINEAMIENTOS PARA LA
PLANIFICACIÓN
PEDAGÓGICA, CURRICULAR
E INSTITUCIONAL DE
FORTALECIMIENTO DE LOS
PROCESOS DE ENSEÑANZA
Y APRENDIZAJE**

2023

Disposición N° 10/23 - DEP.

Anexo I.

Lineamientos para la elaboración de la Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional de Fortalecimiento de los procesos de Enseñanza y de Aprendizaje en el marco de los saberes prioritarios de la Educación Primaria.

Introducción.

El presente documento tiene como finalidad acompañar y orientar la elaboración de los lineamientos generales para la “*Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional de Fortalecimiento de los procesos de Enseñanza y de Aprendizaje*” en el marco de los saberes prioritarios de Educación Primaria y en consonancia con los lineamientos establecidos en la Resolución CPE N° 3779 /23. El mismo se elaboró, también, con los aportes de los/las Supervisores/as realizados en diferentes reuniones (virtuales y presenciales).

Resulta significativo poder reconocer, sistematizar y profundizar las experiencias y propuestas pedagógicas, potenciarlas, re configurarlas y resignificarlas a fin de poder acompañar, fortalecer e identificar las diversas trayectorias escolares.

De esta manera, partiendo de un análisis diagnóstico, de la detección de los núcleos problemáticos y de la construcción de los círculos de comprensión, es necesario revisar la planificación realizando una selección de saberes prioritarios por grado para así focalizar la enseñanza. Esto permitirá analizar e identificar aquellos que necesitan ser abordados en mayor profundidad y complejidad en cada grado y ciclo. Desde este punto de partida, se posibilita pensar y (re) pensar la organización, secuenciación y andamiaje en búsqueda de la construcción profunda de los mismos.

Es importante visitar la planificación anual y los acuerdos institucionales curriculares, con el propósito de establecer aquellos que se consideran prioritarios y requieren fortalecimiento, *intensificación* y/o modificaciones. (Re) repensar la organización y secuenciación de la planificación anual, contemplando si la complejización a lo largo del año es adecuada en función de la priorización de saberes. Identificar nuevos objetivos, adecuaciones y estrategias en base al diagnóstico realizado.

Fortalezas de la Educación Primaria:

Este nivel posee en la totalidad de las escuelas una *ampliación de los tiempos escolares* que apunta a fortalecer los aprendizajes de los/las niños/as. Esto implica un potencial pedagógico, ya que más tiempo escolar permite focalizar e intensificar las estrategias didácticas y promover los saberes de los/las estudiantes. La implementación de la Hora Taller es uno de los formatos que posibilita abordar específicamente los saberes de lengua y matemática. En este sentido, la incorporación de la ampliación de una (1) hora reloj de lunes a viernes permite disponer de un espacio más de prácticas significantes para el fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares.

Es por ello que resulta necesario poder intensificar las propuestas que permitan fortalecer el proceso de alfabetización e identificar en qué nivel de conceptualización se encuentra cada niño/a, lo cual permite intervenir según la necesidad y conocimiento de cada uno/a, a fin de acompañar las trayectorias escolares.

Los formatos de jornada extendida y jornada completa se estructuran considerando diversas alternativas didácticas, como talleres, proyectos multidisciplinarios, teatro, danza, inglés, plástica, música, participación y elaboración de programas radiales, entre otros. También contemplan la posibilidad de reagrupar de distintas formas a los/las estudiantes, en función del tema/área de trabajo y de asignar su enseñanza a diferentes docentes, según se considere favorable.

Asimismo, las asambleas áulicas, como dispositivos de intervención para la mejora de la convivencia escolar, se vuelven espacios propicios para abordar contenidos/saberes de las áreas curriculares como la oralidad, la confrontación de ideas, la argumentación, escritura y lectura, formación ciudadana, análisis crítico y democrático, convirtiéndose así en ambientes significativos de aprendizajes.

Propósitos

I) Alcanzar la construcción de los saberes prioritarios establecidos para cada grado/ciclo.

II) Identificar trayectorias escolares reales y llevar adelante acciones de acompañamiento que fortalezcan los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

III) Reforzar e intensificar las propuestas didácticas que apuntan a fortalecer los procesos de alfabetización inicial y avanzada.

IV) (Re) Diseñar estrategias de enseñanza que fortalezcan, mejoren y amplíen los espacios y tiempos de aprendizaje en los distintos formatos de escuelas: Hora Taller, Jornada Extendida y Jornada Completa, a fin de brindar mayor significatividad en la construcción de saberes y habilidades.

V) Asegurar la participación de los/las estudiantes en múltiples situaciones de lectura, escritura y matemática, en las que expresan emociones, sentimientos, ideas, conocimientos, puntos de vista y opiniones, para que las valoren como formas de comunicación y expresión, transitando de la alfabetización inicial a la avanzada en el marco de un ambiente alfabetizador, colaborativo y democrático.

Acciones de Acompañamiento:

De los Equipos Directivos y Docentes

Resignificar y reformular el PEI/PCI focalizando en la intensificación y fortalecimiento de la centralidad pedagógica. Establecer acuerdos curriculares que permitan la secuenciación de saberes prioritarios por ciclos y por grados.

Asesorar y acompañar a las/los docentes en el fortalecimiento de la alfabetización inicial - avanzada, a través de espacios de retroalimentación y análisis de las planificaciones y proyectos.

Promover el ABP como herramienta didáctica para involucrar a los/las estudiantes en la construcción de habilidades de análisis, comprensión e investigación.

(Re) Construir diferentes propuestas pedagógicas institucionales y visitar los acuerdos pedagógicos, con el propósito de fortalecer los aprendizajes de los/las estudiantes e intensificar las estrategias didácticas.

Continuar la planificación y acompañamiento en la implementación de las asambleas áulicas como dispositivos de intervención ante situaciones complejas, como herramienta didáctica para fortalecer la enseñanza y los aprendizajes, y mejorar la convivencia.

Resignificar tiempos y espacios escolares para fortalecer prácticas de enseñanza y el desarrollo autónomo del sujeto que aprende; ofreciendo variadas y diversas posibilidades, fortaleciendo el desarrollo autónomo.

De los Equipos Supervisivos

Acompañar a los equipos directivos, en la construcción de propuestas educativas en el marco de los lineamientos propuestos en el presente Anexo y en la elaboración de la Planificación Pedagógica Curricular Institucional a las escuelas.

Construir dispositivos para el seguimiento, intervención y acompañamiento situado que encuadre la centralidad pedagógica como eje prioritario de las propuestas educativas. Por ejemplo: Formulario google, rúbrica de sistematización, visitas territoriales, encuentro con los ED, socialización de experiencias innovadoras, etc. con el objetivo de realizar una retroalimentación in situ.

Potenciar y priorizar el fortalecimiento de la alfabetización en todos los grados, facilitando estrategias didácticas de los/las docentes y poder detectar e intervenir a tiempo frente a las particularidades de cada trayectoria, que se pueda presentar durante el proceso de alfabetización.

Acompañar, con orientaciones, la implementación de las asambleas áulicas como dispositivos de intervención y como herramienta pedagógica de enseñanza y aprendizaje.

De la Dirección de Educación Primaria:

Promover espacios de socialización a través de encuentros virtuales y visitas al territorio, con el propósito de acompañar y asesorar a las instituciones en las diferentes líneas de acción.

Habilitar espacios de consultas y trabajo colaborativo con los/as supervisores/as, mediante reuniones virtuales. Con una periodicidad bimestral, al finalizar el mismo. Siendo el presente documento, el puntapié inicial.

Elaboración conjunta de un dispositivo que permita recuperar indicadores para realizar una evaluación formativa, estableciendo cortes evaluativos.

Construir de manera conjunta una comunidad de aprendizaje para el intercambio y socialización de propuestas pedagógicas.

Comunidad de aprendizaje: Con el objetivo de continuar reflexionando sobre nuestras prácticas e intercambiar ideas, se habilitará un muro colaborativo, Padlet, como espacio de construcción colectiva/colaborativa, reflexiva, interactiva y de socialización. En el siguiente link las escuelas podrán plasmar una línea específica que haya implementado y diseñado dentro de la Planificación Pedagógica Curricular:

<https://padlet.com/direccioneucacionprimaria22/planificacion-pedagogica-curricular-e-institucional-de-forta-uvlqbqg38ar3hxnH>

Los espacios colaborativos están orientados a enriquecer las prácticas de enseñanza entre docentes que posibiliten transformaciones en los modos de enseñar, de acuerdo a las realidades propias de cada institución educativa.

(Re) Formulación del Proyecto Educativo Supervisivo (PES) (Reformulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) Proyecto Curricular Institucional (PCI)

El PES debe adecuarse a la realidad institucional, con una mirada integradora, propósitos y líneas de acción específicas que reflejen las necesidades reales y concretas de las escuelas, que se construyan en lo común y se pueda focalizar en los aspectos relevantes de cada zona supervisiva. Por ello, es necesario incorporar en su (re) construcción las reformulaciones a fin de potenciar las líneas de acción específicas planificadas para fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a partir del diagnóstico que realice cada institución y/o Equipos Supervisivos.

La escuela en clave pedagógica, nos permite generar prácticas de mejora y fortalecimiento de la enseñanza y los aprendizajes. En este sentido, proponemos que como práctica de su rol pedagógico, cada escuela (re) elabore una planificación de trabajo que promueva y desarrolle el fortalecimiento de los saberes prioritarios y que potencie el formato escolar existente en cada institución. Por ello, es necesario que dicha Planificación Pedagógica forme parte de la elaboración del PES y PEI.

En este sentido es importante su reformulación en base a la incorporación de las acciones de Planificación Pedagógica, Curricular e Institucional, atendiendo al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la reestructuración de los espacios y tiempos escolares, y el acompañamiento a las trayectorias escolares.

Es propicio mencionar y valorar que muchas escuelas vienen implementando diferentes estrategias, como las que se desarrollan en el presente documento. Por ello, es necesario reconocer e identificar las propuestas pedagógicas que implementa cada institución y resignificarlas,

potenciarlas y capitalizarlas, en pos de acompañar y fortalecer las trayectorias educativas.

La alfabetización como compromiso colectivo:

Es importante que la Planificación Pedagógica Curricular e Institucional, fortalezca la centralidad de la lectura y escritura. Asimismo, abordar estos aprendizajes como ejes vertebrales de la trayectoria escolar de los/las niños /as, permite el alcance de estrategias que aseguren el desarrollo de fluidez y comprensión lectora de los/las estudiantes.

El aprendizaje de la lectura y escritura se optimiza cuando se inicia tempranamente, por lo tanto, lograr que los/las estudiantes aprendan a leer y escribir en los primeros grados de la escuela primaria, teniendo en cuenta las trayectorias escolares individuales, permite ampliar y profundizar los aprendizajes para la vida.

Se hace necesario fortalecer e identificar los espacios escolares donde se dan múltiples y variadas situaciones que deben ser aprovechadas, como oportunidades para el aprendizaje de la lectura y escritura. Generar confianza en los/las niños/as a partir de sus intereses, permite acompañar el proceso de manera significativa y colectiva propiciando las intervenciones docentes que favorezcan el desarrollo de las estrategias lectoras. Asimismo, resulta revelador poder reconocer y establecer ambientes alfabetizadores en la institución y en diferentes ámbitos que hacen al entorno de los/las estudiantes, permitiendo que éstos indaguen sobre diferentes ámbitos, distintos escenarios y textos de uso social (carteles, libros, folletos etc.). Es fundamental considerar que no solamente se necesita disponer de los materiales escritos, sino comprender que este ambiente alfabetizador se define por las prácticas culturales que posibilitan los/las docentes en las propuestas de enseñanza.

Es preciso identificar qué contenidos ven los/las niños/as, qué leen, tener en cuenta los intereses y consumos culturales. Poder pensar estos nudos, modos y formas, de qué manera pueden reflexionar sobre los diferentes tipos de textos.

Pensar en un ambiente alfabetizador, cómo se organiza ese espacio, que los/las estudiantes lo sientan propio, que sean partícipes de esa construcción.

Establecer planificaciones estratégicas junto a los/las directores/as y docentes. Acordar un modelo metodológico común para dar continuidad a todos/as por ciclo y articulado institucionalmente. Implementar proyectos interdisciplinarios, alfabetización transversal, proyectos innovadores con encuadres reales y diferentes reagrupamientos, con proyectos rotativos por turnos y por ciclos. Implementar Proyectos de Alfabetización, de Huerta Sustentable, ESI en forma transversal, Plan lector, en Redes, Articulación entre Nivel Inicial y Medio.

Aprendizajes Basado en Proyectos (APB)

El ABP es una manera de abordar los diferentes proyectos, trabajando colaborativamente. Favorece la articulación de contenidos, estrategias y experiencias, provenientes de diferentes áreas curriculares. El empleo de esta metodología otorga un sentido al aprendizaje, lo hace significativo, permite conectar los saberes previos de los/as estudiantes, con los nuevos saberes a incorporar y también el compromiso de los y las estudiantes con las propuestas que se desarrollan. Aporta en la decisión de cómo utilizar los recursos, los espacios, las tecnologías, favoreciendo trayectorias inclusivas.

Para profundizar la mirada sobre este aspecto metodológico, sugerimos la lectura del material sobre *Aprendizaje Basado en Proyecto* que se encuentra disponible en el portal:

<https://haciendoescuelarn.educacionrionegro.edu.ar/saber/abp-un-camino-posible-para-la-educacion-rionegrina/>

También podemos retomar los aportes ofrecidos en el material de lectura disponible en el Portal Educativo Haciendo Escuela RN, Hora Taller: “Resignificar el tiempo compartido” Cuadernillo 3.

<https://haciendoescuelarn.educacionrionegro.edu.ar/rio-negro/hora-taller-cuadernillo-3/>

Resignificar la planificación de los actos escolares:

Revisitar y problematizar el pasado ayuda a comprender el futuro, el desafío nos invita a poder trabajar la conmemoración de las fechas patrias desde una pedagogía participativa del acontecimiento histórico mediante el debate, cuestionamiento y el aprendizaje del pasado para comprender el presente. Resulta significativo el trabajo áulico con el desarrollo de propuestas concretas, de actividades reflexivas, de análisis, de recolección de datos, de organización de la información. Es en esta perspectiva en que se deben resignificar estos espacios, con propuestas didácticas de aprendizaje, que permitan analizar los momentos históricos y resignificar los modos y las propuestas en que los actos escolares se llevan adelante. Los mismos deben tener una clara intención pedagógica, esto implica resignificar estos encuentros comunitarios a través de secuencias previas de aprendizajes con propuestas multidisciplinarias y significativas como un momento de participación colectiva, que promuevan otras miradas y significados.

En este sentido, es importante incorporar el trabajo articulado y transversal con otros contenidos, por ejemplo, organizar la ornamentación en los talleres, desde el no consumo y reciclado de materiales, el cuidado del medio ambiente. También implementar la metodología de aula invertida¹ en los actos escolares donde sean las familias que intervengan con diferentes estrategias, materiales, transmisión oral que también se puede compartir y abordar en clase.

El recreo como oportunidad de aprendizaje:

El espacio del recreo constituye un escenario escolar propicio para generar propuestas de aprendizaje vinculadas con el espacio curricular del aula. En este sentido, resulta interesante planificar y desarrollar propuestas integradas con la planificación curricular, que permitan retomar lo sucedido en el recreo, y/o a la inversa, con una propuesta pedagógica. En este espacio se reproducen los roles y cultura del espacio público, por lo tanto, debe pensarse desde el centro escolar

¹ Es un enfoque pedagógico en el que la enseñanza directa se realiza fuera del aula y el tiempo presencial se utiliza para desarrollar actividades de aprendizaje significativo e individualizado.

como un espacio educativo más. El currículum escolar propone motivar la posibilidad de contar con este espacio para su desarrollo. Es necesario repensar los patios escolares desde las tres dimensiones: deportiva, lúdica y curricular.

Algunas opciones: habilitar la caja de geometría, tangram con figuras geométricas, juegos en articulación con el taller de inglés, números, colores, aros para embocar, ajedrez, tizas y pizarrones para dibujar, música en los recreos donde los estudiantes arman coreografías.

En aquellas escuelas en que el espacio del recreo está ligado a la naturaleza, se pueden ofrecer distintas propuestas en relación a la exploración, investigación, observación, análisis y recolección de datos en situaciones lúdicas y de reflexión que puedan ser retomadas en el aula.

Otra de las propuestas que pueden llevarse al espacio del patio escolar en los recreos son “*Las estaciones de aprendizajes*”². Ésta metodología de aprendizaje puede adaptarse de acuerdo a los grupos y espacios. Se definen diferentes áreas (estaciones) donde los/las estudiantes pueden elegir si trabajan solos o en grupos. A través de esta dinámica se ofrecen diferentes actividades. Cuando el/la estudiante llega a la estación que elige, tiene un guión de trabajo que le especifica qué hacer, cuando termina el tiempo de trabajo los niños/as arman un registro, de qué aprendieron y con quiénes participaron (esta actividad puede realizarse en el aula). Se pueden crear diferentes estaciones de acuerdo a las necesidades y/o intereses de los/las estudiantes. Las estaciones pueden contener un tema en común, o diferentes temas de acuerdo a las estrategias que implemente el/la docente. Por ejemplo: Matemática manipulativa con diversos juegos y acertijos matemáticos, monedas, billetes, geoplanos, cintas métricas; estación de escritura creativa y lectura de ciencias, artísticas, naturaleza, etc.

Resulta significativo poder incorporar los ³Patios co-educativos, desde la perspectiva de género, con distintos agrupamientos. También se puede

² La idea principal del Aprendizaje en estaciones consiste en que los/las estudiantes realicen una unidad didáctica completa o bien sólo una parte, repartida en diferentes estaciones de trabajo(..)

³ https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libro-patioscoeducativos_09-04-2020_cast?fbclid=IwAR0iDWmD8kKOlxgCAUPURVXKaUH16Svmx8kIK9UVGemuQXIH3VjuL-Gfzhg

consultar a los/las estudiantes a qué les gustaría jugar en las estaciones de aprendizajes, rincones de música, hip-hop.

Es importante sostener la mirada e intervención docente en los recreos. Sectorizar los espacios, ofrecer otras alternativas de juegos, bibliotecas, ajedrez, ludoteca. Armado de los recreos con la participación de las familias, armado de paredes interactivas, rincón de lectura, dibujo y arte.

El juego colectivo, como recurso didáctico:

La escuela es el espacio ideal para reflexionar y propiciar una práctica adecuada del juego en equipos. Reconfigurarlos como instancia de aprendizaje colectivo, en conceptos y valores que socialmente están aceptados y que puede transformarse en un recurso didáctico utilizado en ámbitos escolares tales como: el aula, el patio, el recreo. La implementación del juego colectivo como estrategia de aprendizaje, permite su análisis y relación entre diferentes consignas y actividades. Por ejemplo, el fútbol visto desde una perspectiva interseccional, sociocultural, como deporte y como juego.

En este sentido es importante democratizar el acceso al juego y para realizar su abordaje desde una perspectiva pedagógica. Por ejemplo, el fútbol, permite identificar aquellas nociones negativas que giran en torno a la incorporación de este deporte en la escuela. Por lo que resulta interesante incorporarlo como tema de debate, reflexión y análisis en las Asambleas áulicas.

El trabajo articulado y planificado entre docentes de grado, áreas artísticas y Educación Física permite ofrecer a los/las estudiantes actividades lúdicas que favorezcan el trabajo cooperativo.

Propuestas de actividades para el hogar:

Es importante sostener, de acuerdo al formato de la escuela, las propuestas de actividades para el hogar acordadas previamente con la/s familia/s. En este sentido, lo que se debe promover en estas actividades es la autonomía del/la estudiante, para que puedan tomar decisiones sin que ello implique necesariamente la dependencia de las familias para el acompañamiento en la realización de las mismas. Es primordial que las consignas de las propuestas a realizar sean claras. Las mismas deben dar continuidad a la propuesta iniciada en clase y ofrecer la posibilidad de acceder a diferentes alternativas de abordaje, contemplando los diferentes estilos de aprendizajes y teniendo en cuenta la multiplicidad de lenguajes, que permitan a los y las estudiantes ser protagonistas de sus propios aprendizajes. En palabras de Rebeca Anijovich (2006) “Se trata de dar opciones, garantizando lo común, pero ofreciendo cierta diversidad de recorridos”. Es importante que las actividades para el hogar sean significativas, que aporten al desarrollo de la clase. Pueden ser tareas bimodales, trabajos prácticos donde se incorporen distintos recursos tecnológicos, audiovisuales como por ejemplo, WhatsApp, audios Tik -Tok, canal de YouTube, audios de Podcast y redes sociales institucionales.